



27 JUN

•67223

Dn. José Hernalz Saseta y Dn. Julián Sama Ortiz, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Guiter, nº 6, y Mariano Aguiló, nº 114, respectivamente, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "EXTRACTOR DE CLAVOS".-

5 El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad lo constituye un dispositivo de accionamiento manual, que permite extraer clavos de todos los tamaños con suma facilidad, el cual consta de un elemento percutor, que sirve para hincar, junto al clavo que se desea arrancar, una de las garras de una mordaza, cuya otra parte móvil presenta una prolongación arqueada, que establece el punto de apoyo para actuar un brazo de palanca, constituido por el propio vástago percutor, permitiendo así la extracción del clavo, tirando de su cabeza, que ha quedado aprisionada entre las dos garras de la mordaza, al cerrarse.-

10

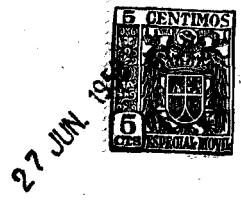
En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, en vista alzada y parcialmente seccionado, el dispositivo extractor de clavos, objeto del modelo que se registra.-

15

Refiriéndonos concretamente a dicho dibujo, pasamos a detallar las partes que componen el dispositivo extractor de clavos, describiendo, al propio tiempo, como funciona.-

El dispositivo consiste en un mango tubular -1-, en cuyo

67223



20 extremo inferior -1'- se halla soldada la garra fija -2-, que
 forma parte de la mordaza extractora, la cual se hince junto
 a la cabeza del clavo que se desea extraer, percutiendo sobre
 el extremo inferior -1'- del mango tubular -1-, mediante un
 vástago -3-, que se hace deslizar dentro de dicha guía tubular,
 25 al actuar manualmente sobre la manija -4-, que forma T con el
 extremo superior del vástago -3-.-

La garra móvil -4- de la mordaza, que está articulada so-
 bre el eje de giro -5-, que es solidario de la garra fija -2-,
 presenta una prolongación arqueada -6-, que constituye el punto
 30 de apoyo necesario para que, después de cerradas las dos garras
 que forman la boca de la mordaza, aprisionando la cabeza del
 clavo, se pueda ejercer la fuerza necesaria para la extracción,
 sirviéndose de la palanca constituida por el propio vástago -3-,
 que en la primera fase de la operación ha servido para hincar
 35 la punta de la garra fija -2-.-

Dicha palanca, que es de extensión graduable dentro del
 tubo que le sirve de guía, es inclinada convenientemente, ac-
 tuando sobre la manija -4-, en la dirección más adecuada para
 favorecer la extracción.-

40 Con el dispositivo extractor a que venimos haciendo refe-
 rencia, se pueden arrancar o extraer clavos de diversos tamaños,
 ya que la forma y separación prevista entre las puntas de las
 garras extractoras, así como la curvatura de la prolongación,
 que constituye el punto de apoyo de la palanca, permiten el má-
 45 ximo acercamiento, pudiendo aprisionar clavos de cabeza muy re-
 ducida.-

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de ma-
 terial, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las
 piezas que integran el extractor de clavos, que dejamos descri-
 50 to, podrán variar y sufrir todas las modificaciones que se es-

67222
27 JUN 1958



timen pertinentes, siempre que no se desvirtue la acción funcional del dispositivo que se patente.-

55 El Modelo de Utilidad, por: "EXTRACTOR DE CLAVOS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

60 1ª.- "EXTRACTOR DE CLAVOS" caracterizado por el hecho de que consiste en un mango tubular, que en su extremo inferior lleva la garra fija de una mordaza extractora, cuya punta se hince junto al clavo que se desea extraer, al percutir contra el extremo inferior de dicho mango tubular, mediante un vástago, que se desliza dentro del mismo y al actuar manualmente sobre una manija, que forma T con la parte superior del citado vástago.-

65 2ª.- "EXTRACTOR DE CLAVOS" según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que la garra móvil de la mordaza, que está articulada en un eje de giro solidario de la garra fija, -
70 presenta una prolongación arqueada, que constituye el punto de apoyo necesario para, que una vez cerrada la mordaza y aprisionada la cabeza del clavo, se pueda ejercer la fuerza necesaria para la extracción, sirviéndose de la palanca graduable, constituida por el propio vástago percutor, la cual es extensible y puede ser inclinada, actuando sobre la manija de que está dotada, en la dirección y longitud más adecuada para favorecer la extracción.-

75 3ª.- "EXTRACTOR DE CLAVOS". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

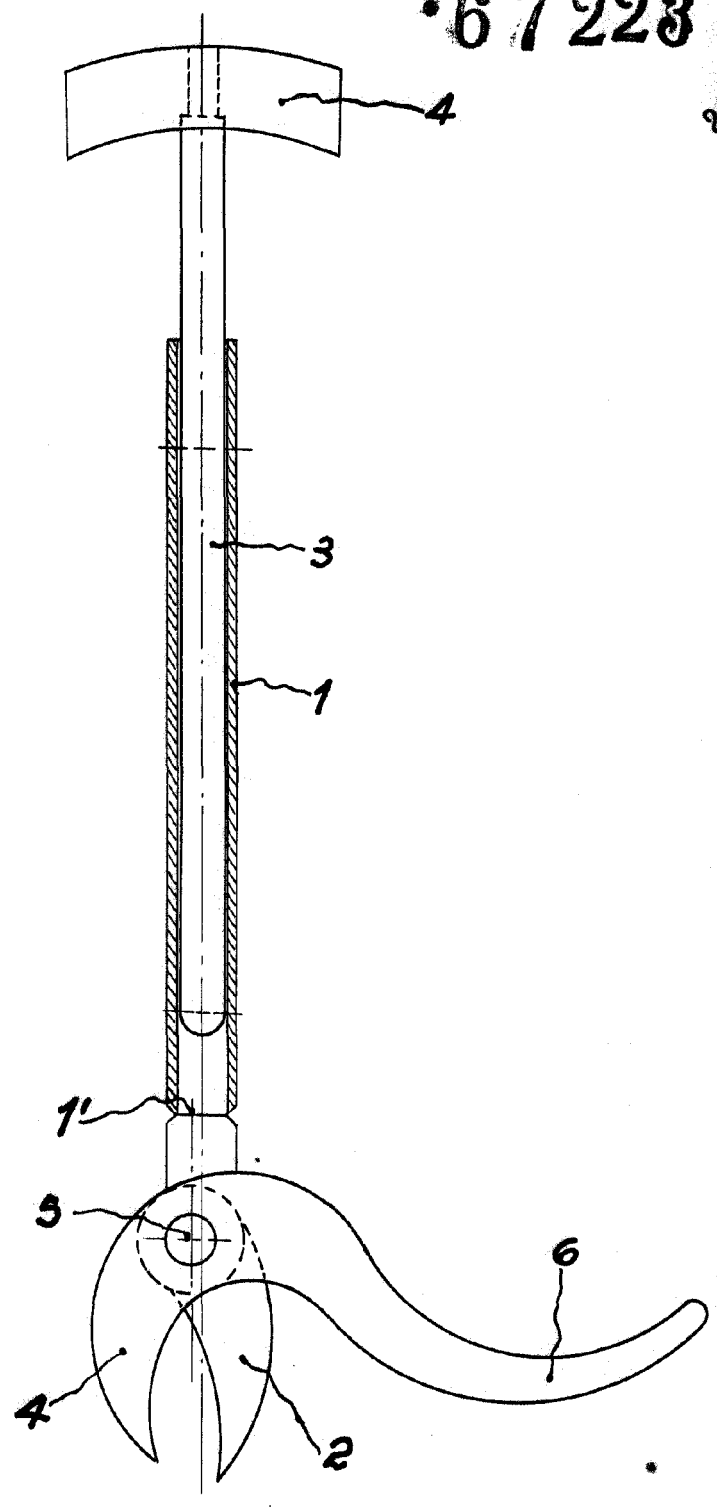
Barcelona a 27 de Junio de 1958
P.A. de Dn. José Hernaiz Saseta y
Dn. Julián Sama Ortiz

JUAN RENTERIA

D. José Hernaltz Saseta
D. Julián Sama Ortiz

hoja única

•67228



Barcelona 24 Junio 1958

Juan B. Fenter Ridauna
Juan B. Fenter Ridauna

Escala variable